



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término, por medio de la presente **CERTIFICA:** Que en sesión de ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal en fecha 21 de Junio del 2019, acta N° 34, Punto N° 7 LECTURA DE CORRESPONDENCIA: La Honorable Corporación Municipal **ACORDO** aprobar permisos de operación a los siguientes negocios: Floristería ZEHU en la Colonia Matilde Córdova de Suazo de Zenia Ehunice Mejía, Inversiones TiTi fábrica de hielo barrio San Juan de Licda Dunia Aracely Suazo, Apertura de Farmacia en Hospital Montecillos del Dr. Carlos Roberto Domínguez, Tienda Manos Paceñas (permiso Exonerado) Ana Elizabeth Lazo y Marilia Rosales, Clínica Guillen, calle del comercio del Dr. Juan José Guillen Espinal,.

ES CONFORME: Extendida en la ciudad de La Paz, a los veinticuatro días del mes de junio del 2019.



LETICIA GUADALUPE HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL, LA PAZ



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término, por medio de la presente **CERTIFICA:** Que en sesión de ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal en fecha 21 de Junio del 2019, acta N° 34, Punto N° 7 LECTURA DE CORRESPONDENCIA: La Honorable Corporación Municipal **ACORDO** aprobar la impresión de 10 talonario enumerados del 301 al 800 de ordenes de compra, solicitado por el Administrador Municipal

ES CONFORME: Extendida en la ciudad de La Paz, a los veinticuatro días del mes de junio del 2019.


LETICIA GUADALUPE HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL, LA PAZ



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término, por medio de la presente **CERTIFICA:** Que en sesión de ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal en fecha 21 de Junio del 2019, acta N° 34, Punto N° 7 LECTURA DE CORRESPONDENCIA: La Honorable Corporación Municipal **ACORDO** aprobar modificar el punto de acta de fecha 12 de abril, donde se aprobó pertenecer al Distrito Turístico **VALLE AGRO-GASTRONOMICO LENCA COLONIAL** y que cambia de nombre a Distrito **MARAVILLAS COLONIALES.**

ES CONFORME: Extendida en la ciudad de La Paz, a los veinticuatro días del mes de junio del 2019.


LETICIA GUADALUPE HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL, LA PAZ



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término, por medio de la presente **CERTIFICA:** Que en sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal en fecha 21 de junio del año 2019, acta N° 34, Punto N° **10 VARIOS:** La Honorable Corporación Municipal **ACORDO** aprobar en Pleno, contraparte del 10% para proyectos de mejora ampliación del sistema de abastecimiento de agua con planta potabilizadora para la ciudad de La Paz, y el proyecto Construcción de Sistema de Alcantarillado Sanitario con Planta de tratamiento para los Barrios La Granja, La Merced Sur, Prada y Colonia Julián Suazo, esta contraparte será equivalente a L. 21,003,843.95 (Veintiún millones tres mil ochocientos cuarenta y tres lempiras con noventa y cinco centavos), de ingresos propios de la Municipalidad por la aplicación del Plan de Arbitrios, fondos de transferencia del Gobierno Central, estudios de preinversión y terrenos donde se construirá las obras, esta contraparte es para proyectos del cual se está solicitando financiamiento al Programa de Conversión de Deuda de Honduras Frente a España

ES CONFORME: Extendida en la ciudad de La Paz, primero de julio del año 2019.



LETICIA GUADALUPE HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL, LA PAZ



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término, por medio de la presente **CERTIFICA:** Que en sesión de ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal en fecha 21 de Junio del 2019, acta N° 34, Punto N° 7 LECTURA DE CORRESPONDENCIA: La Honorable Corporación Municipal **ACORDO** aprobar CABILDO ABIERTO EDUCATIVO para el día 5 de julio del 2019, a las 9:00 am en el teatro de la casa de la cultura

ES CONFORME: Extendida en la ciudad de La Paz, a los cuatro días del mes de julio del 2019.

LETICIA GUADALUPE HERNANDEZ

SECRETARIA MUNICIPAL, LA PAZ